



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 03.12.2010.

EN ALGARROBO A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 10.00 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS **SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**
SR. LUIS NÚÑEZ BERRIOS.
SR. MANUEL CATALÁN ARANDA

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA**, SECRETARIA MUNICIPAL. **MINISTRO DE FE.**

ASISTEN A ESTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO **SR. LUÍS CALVO** Y **SR. CARLOS ALESSANDRI** EN REPRESENTACIÓN DE INMOBILIARIA PEÑABLANCA.

TABLA

I.- ANÁLISIS SITUACIÓN PARQUE CANELO – CANELILLO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE A ESTA REUNIÓN ASISTE INVITADO EL CONCEJAL QUE ASUMIRÁ DENTRO DEL MES DE DICIEMBRE, DE MANERA QUE SE VAYA INTERIORIZANDO DE LAS MATERIAS QUE CONVOCAN ESTE CONCEJO.

LA REUNIÓN DEL DÍA DE HOY TIENE POR FINALIDAD ATENDER LA SOLICITUD QUE LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA HIZO AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO PARA HACERLE UNA PROPUESTA AL MUNICIPIO CON EL FIN DE QUE ÉSTE, UNA VEZ ANALIZADO Y QUE IGUAL TIENE QUE RECEPCIONAR ESTE ORGANISMO, Y QUE NO ES UN COMPROMISO, SOLO UNA INSTANCIA MAS, DE MANERA QUE ES UNA PROPUESTA QUE HAY QUE VER.

SR. LUÍS CALVO: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES, "Y EFECTIVAMENTE COMO DECÍA EL ALCALDE NOSOTROS SOLICITAMOS AL CONCEJO DE DEFENSA, EL VISTO BUENO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE LA CAUSA EN VISTA DE ANALIZAR UNA SOLUCIÓN QUE PUEDA SER ÚTIL A AMBAS PARTES, DADO QUE EL RIESGO DE QUE UNA PARTE U OTRA PIERDAN MAS O MENOS EL EQUIVALENTE, PERO FUNDAMENTALMENTE PENSANDO EN EL HECHO QUE COMO PARTICIPO EL CONSEJO DE DEFENSA Y COMO DEFENSA MENCIONO QUE SON TERRENOS PROPIEDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, AUNQUE EL MUNICIPIO GANE, ESO VA A SEGUIR SIENDO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO POR LO TANTO PARA EL MUNICIPIO NO HAY MAYORES VENTAJAS, Y, LA IDEA ES HACER UNA PROPUESTA QUE SI, IMPLIQUE QUE LOS TERRENOS QUE QUEDEN A USO PUBLICO SEAN DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MODO QUE ESTO VUELVA A INTENCIÓN ORIGINAL Y COMPARTIDO CON LA INMOBILIARIA QUE TENEMOS ALGUNOS TERRENOS QUE NO ESTÁN EN LITIGIO. SIEMPRE Y COMO RECOMENDARON USTEDES, ES PENSANDO QUE ESTO ES UN TODO QUE ES EL PARQUE CANELO – CANELILLO.

LES VOY A PRESENTAR UNOS POCOS PLANOS QUE SON LA HISTORIA BREVE DE LO QUE FUE ESTA SITUACIÓN.

NO ES UNA PRESENTACIÓN ATÓMICA EN TRES B, PORQUE IMPLICA YA TENER UNA SOLUCIÓN PROPUESTA POR LOS ARQUITECTOS Y CON VISTO BUENO DE TODOS Y CON UN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

GRAN COSTO, DE MANERA QUE TENEMOS UNA PRESENTACIÓN ADECUADA A LA ETAPA QUE ESTAMOS VIVIENDO, ÉSTA ES UNA PROPUESTA PARA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA CAUSA Y ANÁLISIS DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, COMO DECÍA EL SEÑOR ALCALDE, NO COMPROMETE A NADA, LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, DICE QUE ELLOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE CONVERSEMOS, LO QUE SE RESUELVA EN DEFINITIVA, ELLOS LO VAN A ANALIZAR, NO ES VINCULANTE, LO QUE SIGNIFICA QUE NO ESTÁN ELLOS OBLIGADOS A ACEPTARLO, PERO POR OTRA PARTE ELLOS HAN MANIFESTADO TAMBIÉN, QUE LO QUE SEA ACUERDO DEL MUNICIPIO Y DEL CONCEJO, LO MAS PROBABLEMENTE ELLOS NO LE PONGAN NINGUNA DISCUSIÓN.

AHÍ ESA ES LA SITUACIÓN DEL PREDIO QUE ORIGINALMENTE SE CONVERSO, LO QUE ERA PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN DE D. CARLOS ALESSANDRI.

PARTE DE ESTE PREDIO HABÍA SIDO OFRECIDO EN DONACIÓN Y PARTE HABÍA UN GRUPO DE SOCIEDADES LAS FAMOSAS 7 SOCIEDADES INTERESADAS EN COMPRAR.

LA SITUACIÓN EN ESE MOMENTO FUE QUE LA SUCESIÓN ALESSANDRI NO QUERÍA DARSE LAS MOLESTIAS DE SUBDIVIDIR Y HACER TODO ESE TEMA POR LO TANTO PENSARON QUE LO CORRECTO ERA QUE EN EL MISMO ACTO DE VENTA A LAS SOCIEDADES, SE INCLUYA LOS TERRENOS PARA QUE ELLOS AL MOMENTO DE SUBDIVIDIR ENTREGUEN AL MUNICIPIO QUE ESTA OFRECIDA EN DONAR.

LA PARTE QUE ESTA OFRECIDA EN DONAR ES TODO LO QUE ESTA ACHURADO Y HE PUESTO AQUÍ LOS PLANOS ORIGINALES DEL CONVENIO PARA QUE NO QUEPA DUDA QUE SON PLANOS QUE ESTÁN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES EN EL ARCHIVO JUDICIAL.

ESTA ZONA DE AQUÍ EN BLANCO ES LA PARTE QUE SE LE DAN A LAS 7 SOCIEDADES ELLOS TENÍAN QUE LOTEAR Y ESTO ERA LO QUE TENÍAN QUE DONARLO AL MUNICIPIO, HAY UNA ESCRITURA QUE REFLEJA ESE CONTRATO, Y ESA ESCRITURA ESTABLECE LAS CONDICIONES, LA VAMOS A VER DESPUÉS SI SE INTERESAN.

ENTONCES SE HIZO EL CONTRATO DE LA COMPRAVENTA DE ESO Y MANDATO PARA TRANSFERIR ESTO AL MUNICIPIO Y HABÍA UN AÑO PARA QUE QUEDE COMPLETADO.

ESTE, ES EL MISMO PLANO QUE YA EN UNA ESCRITURA POSTERIOR, LAS SIETE SOCIEDADES, HICIERON UNA ACLARACIÓN DE DESLINDES Y COLOCARON AHÍ LA ZONA A DONAR. ES LO MISMO, NO ES MAYORMENTE NOVEDOSO.

ESE ES EL PLANO ORIGINAL COMO ESE QUE ESTA AQUÍ AL REVÉS, POR ESO QUE SE PRESENTA, PARA QUE VEAN QUE ES ESE EL ORIGINAL.

CABE DESTACAR QUE, ESTOS TERRENOS DE LA SUCESIÓN ALESSANDRI, FUERON UNA SITUACIÓN POSTERIOR A UN ANTIGUO LOTE BALNEARIO ALGARROBO QUE SE HIZO ACÁ Y ESE LOTE DIBUJO EN EL PAPEL, TODA LA SITUACIÓN QUE VEN USTEDES QUE AQUÍ ESTA, LA PEÑABLANCA, EL LEONCILLO, LA PUNTA DEL FRAILE NO SIGUEN POR SER MUY ANTIGUOS, LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO, NO ESTA GEOREFERENCIADO, ENTONCES PONGA USTED LO QUE TRAJÓ MUCHOS PROBLEMAS PORQUE LA GENTE NO SUPO UBICAR SUS LOTES EN EL TERRENO, SIN EMBRAGO HABÍAN ALGUNAS PERSONAS QUE HABÍAN COMPRADO ESTE LOTE ANTIGUO Y POR LO TANTO AL MOMENTO DE HACER EL CONTRATO, SE DEJO RESERVA DE SITIOS PARA ESTAS PERSONAS, RESERVA QUE HABÍA QUE RESPETAR, ESTE ES UN ASENTAMIENTO JUSTAMENTE LA PEÑABLANCA Y AQUÍ ESTA ENMARCADOS LOS LOTES DE RESERVA, ESO QUEDO ESTABLECIDO DESDE EL MOMENTO DE LA DONACIÓN PARA RESPETAR LA GENTE QUE HABÍA COMPRADO, ERAN POCOS.

ESTE ES EL PLANO QUE SE ACOMPAÑO CON EL CONTRATO DE MANDATO, DONDE SE MARCAN LOS SITIOS DE RESERVA, AQUÍ HAY UNO, DOS, TRES, EN CANELO - CANELILLO Y EN LA PEÑABLANCA HAY VARIOS DE ESTOS.

ALGUNO DE LOS PROPIETARIOS DE ESTOS SITIOS, ESTÁN DESAPARECIDOS, NUNCA SE HA PODIDO UBICAR, EL QUE SE DEDICO SI A JUNTARLOS ES EL SEÑOR VILAND Y EL TIENE YA REGULARIZADOS VARIOS SITIOS QUE EN SUMA ESTÁN UBICADOS EN DISTINTOS LUGARES,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

PERO EN SUMA SON 8000 METROS, ESO ES PARA QUE LO TOMEN EN CUENTA, QUE ES ALGO QUE DEBE SABERSE.

POSTERIORMENTE LAS 7 SOCIEDADES, VENCIDO EL PLAZO QUE LES DA EL CONTRATO QUE NO, HICIERON PARA TRANSFERIR AL MUNICIPIO, HICIERON SU LOTEO, ESTE ES EL PLANO DE LOTEO DE LAS SIETE SOCIEDADES DEL AÑO 85, UDS. SE FIJAN QUE ESTE LOTEO EN VEZ DE ENTREGAR EL ÁREA VERDE DEL TERRENO DE ELLOS QUE ERA LO QUE LA LEY CORRESPONDÍA. LA LEY DECÍA QUE CIERTO PORCENTAJE DE LOS TERRENOS TIENEN QUE CEDERSE ELLOS NO CEDIERON NINGÚN PORCENTAJE, PORQUE LO JUNTARON CON EL TRASPASO DE LO QUE DEBÍA DONARSE, LO ENTREGARON COMO ÁREA VERDE OBLIGATORIO, LO DEMÁS DEJARON ESTA ZONA TH QUE ES TURÍSTICO HABITACIONAL Y OTRA ACÁ EN LA PEÑA BLANCA Y EN LA PUNTA DEL FRAILE DE HECTÁREAS DE TERRENO PARA URBANIZARLO, ESTO ES LO QUE NOSOTROS SIEMPRE HEMOS DISCUTIDO QUE SE HIZO FUERA DE PLAZO Y NO DE ACUERDO A LA LEY Y QUE FINALMENTE DESPUÉS DE UN LARGO PROCESO DE REVISIÓN, OBTUVIMOS QUE NOS DIGAN QUE EFECTIVAMENTE NO ESTABA CORRECTO, ESO ES LA FIRMA DE LAS SIETE SOCIEDADES Y ESTA ES LA VIÑETA DEL PLANO QUE APROBARON EN ESE MOMENTO, DE AHÍ PARTIÓ LA IRREGULARIDAD.

AQUÍ ES UN ACERCAMIENTO ESTA ES TODA LA ZONA QUE DEBERÍA QUE INCLUYERON EL PLANO REGULADOR COMO TURÍSTICO HABITACIONAL. QUE PASA, ESA ZONA OCUPAN LA MEJOR PARTE DE LA PEÑA BLANCA Y LA PUNTILLA Y LEONCILLO QUE ERAN ZONAS MUY INTERESANTES PARA PARQUE PORQUE ES UNA MESETA PLANA, LAS LADERAS SE OCUPAN POCO POR LO MENOS A LA GENTE NO LES GUSTA MUCHO, ENTONCES EL PLANTEAMIENTO NUESTRO LO VAN A VER MAS ADELANTE ES, INCLUSO ENTRAR A MODIFICAR ESAS ZONAS PARA DAR ESPACIO AL PARQUE EN LAS ZONAS BUENAS, PLANAS DONDE SE PUEDAN HACER INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREACIONALES, PASEOS PEATONALES QUE LA GENTE NO NECESITE SUBIR MUCHAS ESCALERAS.

NO SE YO, COMO AMPLIAR UN POCO ESTO, PERO TENGO, ESTA ES LA CLÁUSULA VI, NO SABE SI LES INTERESA QUE LA PUEDO PONER MAS GRANDE EN OTRA FOTO PARA QUE LA VEAN. ENTONCES AQUÍ ESTA, POR SI ACASO TRAJE, ESTA SI LA PUEDO AMPLIAR, AHÍ HABLA DE PARTE DE LA CLÁUSULA VI "DICE QUE LA PARTE COMPRADORA QUE ERAN LAS SIETE SOCIEDADES SE OBLIGAN A REALIZAR DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR DE DOCE MESES A CONTRA DE ESTA FECHA, LA ESCRITURA DE UNA DONACIÓN DEL TERRENO OFRECIDO POR LA COMUNIDAD ALESSANDRI AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA O A CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS DEPENDIENTES DE ESTE MINISTERIO", ESE PASO EN UN AÑO NO SE CUMPLIÓ.

HAY OTRA DE ESTAS QUE SIGUE UN POCO MAS ALLÁ, DICE "ESTA DONACIÓN PODRÁ HACERSE EN LUGAR EN FAVOR DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE QUEDAN DICHS ANTERIORMENTE, PODRÁ HACERSE A FAVOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO" QUE ERA UNA ALTERNATIVA QUE ERA LO QUE MAS LES INTERESABA QUE SEA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, NO SE HIZO ASÍ, LO HICIERON PARA BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO DEJANDO AL MUNICIPIO DE ALGARROBO AFUERA.

CON EL FIN DE CREAR EN LOS TERRENOS REFERIDOS UN PARQUE NACIONAL O COMUNAL CON DESTINACIÓN ÚNICA Y PERMANENTE DE ÁREA VERDE ABIERTA. DICE "A LA DONACIÓN DEBERÁ CONCURRIR LA EXPRESA CONDICIÓN DE CUALQUIER CAMBIO O DESVIACIÓN PRACTICA Y JURÍDICA TOTAL O PARCIAL DE DICHO DESTINO, PRODUCIRÁ LA DISOLUCIÓN INSOFACTO, ES DECIR SE ANULA TODO Y VUELVE ESO A LA COMUNIDAD ES DECIR A SU DUEÑO ORIGINAL.

"DICE" " Y SE INCORPORARÁ AL PATRIMONIO DE D. CARLOS ALESSANDRI DOMÍNGUEZ T ATA TA..... Y LA LISTA DE TODOS LOS COMUNEROS.

AHORA, LA OTRA COSA IMPORTANTE QUE DECÍA QUE PARA EL RESULTADO DE DERECHO LOS RECIÉN NOMBRADOS ACTUALES PROPIETARIOS, DEBERÁN CONCURRIR A LA ESCRITURA DE DONACIÓN, QUE DICE AQUÍ, EL DONANTE TENIA, PORQUE NO ESTABA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

HECHA LA DONACIÓN TODAVÍA, ESTABA HECHA UN TRASPASO A LAS SOCIEDADES PARA QUE ELLOS HAGAN LA DONACIÓN Y DICE AQUÍ, ELLOS, O SEA LOS PROPIETARIOS DEBEN CONCURRIR A LA ESCRITURA DE DONACIÓN PARA ESTABLECER LA CONDICIÓN, ESO TAMPOCO SE HIZO, ENTONCES TODO ESTE ENREDO Y ES PORQUE, POR ESO LES HE PRESENTADO YO, UN POQUITO PARA REFRESCAR LA MEMORIA ES PARA QUE VEAN EL LÍO QUE HA SIGNIFICADO Y EL ATRASO EN EL DESARROLLO DE ESE PARQUE.

AQUÍ DICE PARA MAYOR ACLARACIÓN ENTRE OTRAS COSAS, DICE QUE "EL VALOR DE LOS TERRENOS A QUE SE REFIERE ESTA DONACIÓN NO SE ENCUENTRA INCORPORADO EN EL PRECIO Y CONSTITUYE POR TANTO UN PURO Y NETO MENOSCABO PATRIMONIAL DE LA PARTE VENDEDORA, QUE SIGNIFICA, LAS SIETE SOCIEDADES QUE COMPRABAN Y RECIBÍAN EL MANDATO PARA DONAR, NO ESTABAN PAGANDO POR ESTE PEDAZO, ESTABAN PAGANDO SOLAMENTE POR EL PEDAZO DE ELLOS Y AHÍ ACLARA QUE ESTO ES SOLAMENTE UN MENOSCABO POR LA DONACIÓN A LOS PROPIETARIOS, ENTONCES ESO ERA PARA QUE LAS SIETE SOCIEDADES NO SE AVIVARAN Y DIJERAN "OIGA HEMOS PAGADO POR ESTO TAMBIÉN ES NUESTRO" NO, ESO ERA PARA QUE LO DONEN.

ESE ES LA ACLARACIÓN QUE NOS DA LA ESCRITURA.

SR. CATALÁN: PREGUNTA ¿Cuántos AÑOS TIENE LA ESCRITURA ESA?

SR. CALVO: ESTA ESCRITURA (RESPONDE) ES DEL AÑO 79, EL 80 TENIA QUE HABERSE HECHO LA DONACIÓN Y EL MUNICIPIO EN ESE MOMENTO, NO SE QUIEN ESTABA DE ALCALDE.

SR. ALCALDE: RESPONDE, QUE LA SRA. ALICIA.

SR. CATALÁN: PREGUNTA AL SR. ABOGADO ¿A QUE FECHA PRESCRIBEN ALGUNAS COSAS?

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE AHÍ DEJARON UNA CONDICIÓN, SI NO SE CUMPLE LA CONDICIÓN, SE RETROTRAJE AL ESTADO EN QUE ESTABA.

SR. CATALÁN: SEÑALA QUE LA LEY DE PRESCRIPCIÓN TIENE PLAZOS, CINCO AÑOS Y DIEZ AÑOS.

SR. CALVO: QUE EN ESTE CASO AL AÑO ESO VOLVIÓ AL PATRIMONIO DE LA SUCESIÓN COMO DACIA EL CONTRATO, NO HABÍA SALIDO TODAVÍA.

BUENO SIGAMOS, ESAS SON LAS CLAUSULAS QUE HEMOS VISTO Y QUE AHÍ ESTÁN ILEGIBLES, AQUÍ ES SOLAMENTE, ES TAMBIÉN PARA QUE USTEDES LO TENGAN, LO VAMOS A BUSCAR, ES EL DOCUMENTO QUE JUNTO CON EL LOTE DE LA SUCESIÓN, SE HIZO UN CUADRO DE SUPERFICIES DE QUE QUEDABA ESO, LA CALIDAD NO ES BUENA, PORQUE ES EL ORIGINAL QUE SE APROBÓ POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE ESE MOMENTO.

LAS SIETE SOCIEDADES AQUÍ HICIERON SU REPARTIJA Y DIJERON "ÁREA URBANIZABLES DEL LOTE 36 HECTÁREAS QUE ES LO QUE ELLOS ACTUALMENTE HAN LOTEADO Y ESTÁ HECHO ASÍ" "DICE ÁREA VERDE PARQUE CANELO - CANELILLO 12 QUE DA A LA FECHA 7,1 RESTRICCIÓN COSTERA 13,9, CABIDAS EXCEPCIONALES 69 Y DEJARON ADEMÁS LAS AÉREAS URBANIZABLES 6 EN LA PEÑABLANCA Y 4,8 EN LA PUNTA EL LEONCILLO.

ESO ES LO QUE EN ESOS MOMENTOS ELLOS DIJERON ERA EL PARQUE CANELO CANELILLO 2 HECTÁREAS.

FINALMENTE ESTA ES LA CARTA DEL CONCEJO QUE MANDARON, INSISTIMOS PORQUE ELLOS COMO VARIAS INSTITUCIONES PUBLICAS, NO SE MOJAN MUCHO, PERO FINALMENTE LOGRAMOS QUE LA HAGAN POR ESCRITO, AQUÍ LA TENGO APARTE, PARA QUE SE PUEDA AGRANDAR Y QUE ESTA DESTINADA A HACER QUE EL ABOGADO HERRERA QUE REPRESENTA A NOSOTROS Y LA FIRMA D. CARLOS MACKENNY PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.

DICE "CON RELACIÓN A LOS SOLICITADO MEDIANTE SU CARTA DE LA REFERENCIA CUMPLO CON INFORMAR A UD. QUE CON FECHA 6 DE OCTUBRE DEL 2010 LA SECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, ACORDÓ QUE NO EXISTE INCONVENIENTE POR PARTE DE ESTE SERVICIO PARA QUE SU REPRESENTADA INMOBILIARIA PEÑABLANCA S.A., SOSTENGA CONVERSACIONES CON LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO TENDIENTES A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

EVALUAR UNA EVENTUAL TRANSACCIÓN QUE PONGA FIN A LA CAUSA INMOBILIARIA PEÑABLANCA CON FISCO DE CHILE E I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ROL 1817 DEL AÑO 2005, DEL 1º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, ACTUALMENTE PENDIENTE EN LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA PARA CONOCER EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL FONDO DEDUCIDO POR LA DEMANDANTE.

SE HACE PRESENTE A UD., QUE LAS CONVERSACIONES QUE AL EFECTO SE PUEDAN LEVAR A CABO NO SON VINCULANTES (LO QUE LES DECÍA YO NO OBLIGA AL CONSEJO A ACEPTARLAS) Y QUE FRENTE A UNA EVENTUAL PROPUESTA DE TRANSACCIÓN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA NECESARIAMENTE DEBERÁN SER CONOCIDOS Y APROBADOS POR ESTE SERVICIO.

POR ULTIMO EN CUANTO A SU SOLICITUD DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE LA CITADA CAUSA, LA OPINIÓN DE LA SECCIÓN CIVIL FUE QUE ELLO SEA EL RESULTADO NUEVAMENTE UNA VEZ QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN TABLA.

O SEA CUANDO ENTRE EN TABLA AMBAS PARTES MUNICIPIO Y NOSOTROS PODEMOS IR Y DECIR "MIRE SEÑORES SUSPENDAMOS PORQUE QUEREMOS ANALIZAR Y LLEGAR A UN ACUERDO" PORQUE Y LO FUNDAMENTAL NUEVAMENTE ES ESO, SI GANAMOS NOSOTROS, QUEDAMOS DE ÚNICOS PROPIETARIOS Y LA UNIVERSIDAD QUEDA, COMO DIRÍA CON SANGRE EN EL OJO COSA QUE NO NOS INTERESA PORQUE DESPUÉS TENEMOS QUE VENIR IGUAL A CONVERSAR CON EL D.O.M., CON EL ALCALDE Y CON TODO EL MUNICIPIO PARA VER QUE HACER AHÍ, NOSOTROS NO QUEREMOS LLEGAR A UNA SITUACIÓN DE ENEMISTAD.

SI GANA EL MUNICIPIO QUE TAMBIÉN ES MUY PROBABLE, ESO PASA AL FISCO O SEA SI EL JUICIO LO PERDEMOS, ESO NO PASA AL MUNICIPIO PASA AL FISCO, Y EL FISCO DURANTE UN AÑO HARÁ UN PARQUECITO, HASTA QUE VENGA UNA MEJOR OFERTA Y PONGA NO SABEMOS QU, O UNA BASE DE LA ARMADA O NO SABEMOS, CAPAZ QUE HAYA ALGO BONITO LO MAS PROBABLE, PERO EL FISCO PODRÍA VENDERLO COMO HA OCURRIDO EN VARIAS COSAS DE ESTE TIPO.

VOLVEMOS ENTONCES A LA PRESENTACIÓN, POR FAVOR SI TIENEN ALGUNA DUDA, INMEDIATAMENTE.

AQUÍ VIENE LA PROPUESTA DE AVENIMIENTO QUE ES, YO QUIERO QUE USTEDES LO TOMEN DE LA SIGUIENTE FORMA, ESTO MAS QUE NADA ES UN MARCO REGULATORIO NO ES ASÍ, EXACTO, LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO EN DEFINITIVA ES ¡ALTO EL FUEGO, SUSPENDAMOS LA CAUSA! HAY UN PLAZO QUE SON NOVENTA DÍAS QUE NO SE, EL ABOGADO SABE, SON NOVENTA DÍAS DE LA SUSPENSIÓN, EN ESOS NOVENTA DÍAS NOSOTROS TENEMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO, SI, SI O SI O EN LAS CONDICIONES Y UNA VEZ SI SUPUESTAMENTE LLEGAMOS A ACUERDO, SE FIRMA Y SE EMPIEZA A TRABAJAR YA EN REGULADOR, SECCIONAL TODO.

QUE DICE AQUÍ "LES VOY A...EN BASE A LOS ANTECEDENTES VISTOS Y DESTACADOS QUE POR CAUSA DE DIVERSOS LITIGIOS HABIDOS Y POR HABER Y POR LA INCERTIDUMBRE QUE ELLOS SIGNIFICA EL SECTOR HA IDO DEGRADÁNDOSE CADA VEZ MAS, SIN MOSTRAR MEJORÍA NI DESARROLLO, SIN GENERAR INGRESO AL MUNICIPIO NI TRABAJO A LA GENTE DE LA COMUNA, ESTA SITUACIÓN PODRÍA FÁCILMENTE PROLONGARSE AL MENOS POR DIEZ AÑOS MÁS, PORQUE DIGO DIEZ AÑOS MAS, PORQUE EL REALIDAD EL JUICIO PRINCIPAL DE ESTO NO HA EMPEZADO, EN ESTE MOMENTO NOSOTROS EN BASE A LA CLAUSULA SESTA A LO DEL PLAZO HICIMOS UN PRIMER JUICIO QUE ERA EL FAMOSO JUICIO DE MERA CERTEZA , QUE LE DECÍAMOS AL JUZGADO QUE "OIGA DÍGANOS DE ACUERDO A ESTA CLAUSULA, EL TERRENO ES NUESTRO? SI SEÑOR , ES SUYO, ESO FUE EL FALLO DE LA MERA CERTEZA, PERO HAY OTRA CLAUSULA OTRO ASPECTO DE LA CLAUSULA SEXTA QUE TODAVÍA NO HEMOS RECLAMADO QUE ES EL QUE NO HEMOS ACUDIDO A FIRMAR LA ESCRITURA, ESO ES MOTIVO DE RESOLUCIÓN, HAY VARIAS COSAS QUE NO ES LA MATERIA DE DISCUTIR, PERO HAY POSIBLES JUICIOS POR VENIR, SI



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

PERDEMOS ESTA PRIMERA INSTANCIA QUE ES UN JUICIO DE DERECHO PUBLICO QUE SOLAMENTE ESTAMOS RECLAMANDO POR UNA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL ANTERIOR DIRECTOR.

BUENO POR TANTO, CREEMOS QUE LO MAS SENSATO ES LLEGAR A UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL QUE NO SOLO DEFINA UN PRORRATEO DE LA PROPIEDAD SINO QUE TAMBIÉN COMPROMETA CREAR LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR, GENERANDO ATRACCIONES TURÍSTICAS, INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y GASTRONÓMICA Y POR LO TANTO FUENTES DE TRABAJO Y DE INGRESO PARA LA POBLACIÓN DE LA COMUNA CON CONDICIONES TALES QUE EL SECTOR SE CONVIERTA EN UN POLO DE ATRACCIÓN DE DIVERSOS TAMAÑOS DE INVERSIONISTAS PRIORIZANDO ATRAER A MUCHOS INVERSIONISTAS MEDIANOS, MAS QUE A POCOS DE MAYOR TAMAÑO. ESTO ES UN POCO PARA NO CONCENTRAR PROYECTOS GIGANTESCO COMO OTROS QUE HAY. CREEMOS QUE PROYECTOS MENORES DAN OPORTUNIDAD A MAS GENTE Y MAS TRABAJO. PUESTO QUE LA DIVERSIDAD ASEGURA LA LLEGADA DE TURISTAS DE PASO QUE ES LO QUE INTERESA QUE ES LO QUE INTERESA NO? QUE DEJA MAS DINERO QUE LOS RESIDENTES EN TEMPORADAS, MAS QUE NADA QUEREMOS ENFRENTAR ESTO A DESARROLLAR LA ZONA PARA QUE SEA BENEFICIOSO PARA ALGARROBO Y CREE FUENTES DE TRABAJO.

EN CONCRETO LA PROPUESTA ES PRIMERO, ACORDAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA VISTA DE LA CAUSA LO CUAL DEBE SER COMUNICADO A LA CORTE POR UNANIMIDAD DE AMBAS PARTES O SEA DEL MUNICIPIO Y DE NOSOTROS.

SEGUNDO CONFORMAR UNA COMISIÓN MIXTA PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE UN ACUERDO SATISFACTORIO Y ACEPTABLE POR AMBAS PARTES, CONDICIONES QUE SE BOSQUEJAN MAS ADELANTE, UNA VEZ DEFINIDOS LOS TÉRMINOS DE UNA EVENTUAL PROPUESTA DE TRANSACCIÓN, ESTA DEBE SER APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y LUEGO PRESENTADA POR EL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO. QUE SIGNIFICA. AHORA LO QUE PEDIMOS ES SUSPENDER SOLAMENTE PARA ANALIZAR, UNA VEZ QUE ANALIZAMOS Y LLEGAMOS A UN ACUERDO ESE ACUERDO NUEVAMENTE TIENE QUE SER RATIFICADO POR ESTE CONCEJO Y UNA VEZ QUE ESTA RATIFICADO POR ESTE CONCEJO TIENE QUE IR AL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.

CON APROBACIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA PUEDE PROCEDER A MATERIALIZAR LA TRANSACCIÓN QUE PONGA FIN A LA CAUSA DE LA INMOBILIARIA...BLA BLA BLA, QUE YA LA LEÍMOS ANTES.

UNA VEZ SUSCRITA LA TRANSACCIÓN SE PROCEDERÍA A INSCRIBIR LAS CONDICIONES DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Y A ELABORAR UN PLAN SECCIONAL O CONJUNTO ARMÓNICO O LO QUE SE ESTIME MAS CONVENIENTE AHÍ SERIA PUES UNA MODIFICACIÓN DEL REGULADOR, ESO YA A PARTIR DE ESE MOMENTO VENDRÍAMOS A SER COMO SOCIOS EN EL INTERÉS COMÚN EN EL LUGAR. LO QUE SEA MAS PRUDENTE PARA ESTABLECER CONDICIONES DE USO DE SUELO, ZONIFICACIÓN QUE ASEGUREN LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR.

ESO ES CONCRETAMENTE, VEAN USTEDES QUE AQUÍ TODAVÍA NO HAY CIFRAS, NO HAY SUPERFICIES,, NO HAY NADA, Y AQUÍ VIENE ZONIFICACIÓN, Y USOS DE SUELO SUGERIDOS O SEA PODRÍA SER ASÍ, SIN PERJUICIO QUE SEAN DISTINTOS Y ASI LO CONSIDERAN.

PRIMERO UNA ZONA DE PARQUES Y ÁREAS VERDES, ALGO SIMILAR AL PARQUE BICENTENARIO DE VITACURA O DEL PARQUE ARAUCANO DE LAS CONDES CON PASEOS PEATONALES, CICLO VÍAS, VISTA PANORÁMICA, CON ACCESO VEHICULAR LIMITADO PARA ABASTECER LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO, O SEA TODO LO QUE ES PEATONAL TIENE QUE CONSIDERAR POSIBILIDAD DE QUE ENTRE BOMBEROS, AMBULANCIAS, VEHÍCULOS DE BASURA O SEA LOS PASEOS PEATONALES TIENEN QUE SER DISEÑADOS CONSIDERANDO TAMBIÉN ACCESOS VEHICULAR PARA CASOS OCASIONALES Y NO COMETER ERROR DE HACER UN PASEO PEATONAL QUE SOLAMENTE PUEDA ENTRAR LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

GENTE A PIE Y ENTONCES LA BASURA SE JUNTA, EN HORARIOS DE POCA AFLUENCIA DE PUBLICO, TEMPRANO EN LA MAÑANA.

ZONAS PRIORITARIAMENTE EMPLAZADAS EN LA MESETA DE LA PEÑABLANCA Y LEONCILLO PARA GARANTIZAR VISTA PANORÁMICA Y ESPACIO LENTO, O SEA LA IDEA ES APARTE DE OTRAS COSAS, ES QUE ESAS ZONAS QUE SON PLANAS Y QUE FUERON PUESTAS CON LAS TH, LOS CONSTRUCTORES SE PUEDEN MANEJAR MUY BIEN, LOS ARQUITECTOS MUY BIEN EN EMPLAZARSE EN LUGARES UN POQUITO MAS DIFÍCILES QUIZÁS, LES SALGA UN POQUITO MAS CARO, PERO SI PRIORIZAMOS LA UBICACIÓN DEL PARQUE EN LUGARES QUE CON BUENA VISTA, ARTO AIRE, ÁREAS PLANAS PARA PODER HACER INSTALACIONES DEPORTIVAS, JUEGOS ETC.

ZONA DE EQUIPAMIENTO HOTELERO GASTRONÓMICO Y CULTURALES, TODO ESTO ES PARTE DEL PARQUE.

ENTRETENIMIENTO Y COMERCIO, ZONA CARACTERIZADA POR UN PUEBLITO TAMBIÉN PEATONAL CON CALLEJUELAS DISEÑADAS PARA ALBERGAR CAFÉS, RESTAURANTES EN LAS ACERAS Y EN LAS PLANTAS BAJAS CON PEQUEÑAS HOTELERÍAS EN SEGUNDO O TERCER PISO, PEQUEÑAS SALAS DE TEATRO DE EXPOSICIONES, MUESTRAS CULTURALES, ESPACIOS PARA MÚSICOS Y ARTISTAS CALLEJEROS, MUESTRAS DE ARTESANÍA, MERCADOS DE ABASTO, FRUTAS Y MARISCOS, NO SUPERMERCADOS NI GRANDES TIENDAS, UN PUEBLITO CON REMINISCENCIA DE ARQUITECTURA EUROPEA O SEA DAR LO QUE AL TURISTA LE GUSTA Y SI A ALGUIEN LE INTERESA, TENGO FOTOS DE ITALIA, DONDE HAY ESO.

DONDE LA GENTE A APARTE DE LA PLAYA Y DE LOS PARQUES PEATONALES PARA CAMINAR Y HACER DEPORTES PUEDA IR A TOMARSE UN HELADO UNA CERVEZA A COMERSE UN SÁNDWICH O UN ALMUERZO, DONDE PUEDA LLEGAR GENTE DE AFUERA Y QUEDARSE EN UN HOTEL NO UN MOTEL GIGANTE MAJESTUOSO, CUYO PROPIETARIO SEA UN CIUDADANO DE ALGARROBO Y TENGA TRABAJO Y ATRAIGA A TURISTAS, QUE VENGAN AL HOTEL Y AL RESTAURANTE Y DEJEN SU PLATA.

A PARTE DE ESO, ZONA DE EQUIPAMIENTO ESTACIONAMIENTO, COMO ESTO VA A SER TODO PEATONAL ES NECESARIO PONER LOS ESTACIONAMIENTOS EN UN BUEN LUGAR. CINCO HECTÁREAS EN LA QUEBRADA LAS PETRAS CON CAPACIDAD PARA DOS MIL VEHÍCULOS CON PEQUEÑOS TRENES QUE LLEVEN LOS TRANSEÚNTES DESDE EL ESTACIONAMIENTO HACIA LOS DIFERENTES SECTORES DEL PARQUE. ESTACIONAMIENTO PAGADO CON BARRERAS AUTOMÁTICAS O SEA UNO PONES SU TARJETA ECHA, NO HAY UN SEÑOR QUE LE DICE "JEFE SI UD. ME DA CIEN PESOS NO LE DOY BOLETA, NADA" TODO PARA QUE EL BILLETE ENTRE AL MUNICIPIO. TODO EL ESTACIONAMIENTO BIEN CONTROLADO.

Y AHORA, HAY ZONAS PARA QUE ACTUALMENTE YA ESTÁN Y QUE SON LAS TH, TURÍSTICO HABITACIONAL, PARA EDIFICIOS Y DEPARTAMENTOS DE BAJA ALTURA, QUE SE INTEGREN FÁCILMENTE A ÁREAS VERDES DE PARQUES Y A LOS PASEOS PEATONALES QUE NO HAYA BLOQUES SEPARADOS SINO QUE ESTE TODO INTEGRADO, HAY UN BUEN TRABAJO PARA LOS ARQUITECTOS.

ACTUALMENTE HAY 10,8 HECTÁREAS CON ESTA CALIFICACIÓN QUE NO ESTÁN EN JUICIO EN ESTE MOMENTO, ESTAS ZONAS ESTÁN EN UNA UBICACIÓN PRIVILEGIADA DE VISTA ACTUALMENTE Y ALTURA, DEBERÍAN TRASLADARSE A SECTORES QUE NO IMPIDAN LA VISTA PANORÁMICA DESDE EL PARQUE Y DE LAS ÁREAS VERDES Y QUE OCUPEN LADERAS ESCARPADAS CON POCA UTILIDAD PARA SER USADAS COMO TERRENOS DE ESPARCIMIENTO, EN NINGÚN CASO SOBREPASANDO LA ALTURA DE LA MESETA PARQUE ES UNA IDEA QUE ES POSIBLE QUE LOS ARQUITECTOS DE LA COMISIÓN DECIDAN OTRA, PERSONALMENTE PIENSO YO, QUE ESO VA A EN DESMEDRO DE LOS PROPIETARIOS QUE EN PARTE SOMOS NOSOTROS EN EL ALTURA. AHÍ EN LOS PLANOS ANTIGUOS LAS TH ESTAN EN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

LO MEJOR DEL TERRENO, PERO CON HABILIDAD SE PUEDE CONSTRUIR EN OTRAS ZONAS, DEJANDO EL PARQUE BONITO Y LA CONSTRUCCIÓN EN OTROS LADOS.

ESTA ES UNA POSIBLE ZONIFICACIÓN DEL SECTOR, DONDE LA PARTE PARQUE SERIA TODA ESTA PARTE DE ARRIBA, HABRÍA QUE DEJAR ESTAS PARTES MENOS BENEFICIARIAS DONDE SE PODRÍA HACER EDIFICIOS, HAY QUE ESTUDIARLOS MAS EN DETALLE EN LA COMISIÓN ALGO DE EDIFICIOS EN LOS BORDES , Y ALGO DE EDIFICIOS EN ESTE LADO TAMBIÉN, QUE ES UN BORDE QUE NO SE APROVECHA MUCHO Y NADA DE ESTO DEBERÍA PASAR EN ALTURA DE AQUÍ, POSIBLEMENTE HAY UN SECTOR ACÁ PUEDA SER EDIFICIO CON MAS ALTURA QUE PASEN POR TODA ESTA ÁREA PARQUE Y TENDRÍA VISIÓN AL MAR AQUÍ, ESTOS DE ESTE LADO PODRÍAN TAMBIÉN EN PARTE SER DE ALTURA PORQUE TODO EL RESTO DEL PARQUE TENDRÍA VISTA AL MAR HACIA ALLÁ, HACIA ACÁ.

LES DIGO ES UNA COSA VIRTUAL QUE PUEDE MODIFICARSE Y DEBE MODIFICARSE, PORQUE REQUIERE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA MUCHO MAS ACABADO.

LA IDEA ES ADEMÁS UN PASEO PEATONAL QUE YA EXISTE EN PARTE EN LA PUNTILLA Y DEBE SEGUIR AQUÍ, SEPARAR LA PLAYA CON ALGÚN MURO QUE NOS DE LA VENTAJA DE UN BUEN PASEO AMPLIO, QUE PUEDE SUBIR UN POCO Y SIGA POR TODA LA PARTE SUPERIOR ARRIBA QUE VENGA HASTA EL FONDO DE LA PUNTA EL LEONCILLO Y SIGA POR ACÁ Y TODAS ESTAS ÁREAS VERDES PARA APROVECHAR, Y UN PASEO QUE INTEGRE Y QUE LA GENTE PUEDA MOVERSE TRANQUILAMENTE, PARA AQUELLOS QUE VENGAN Y QUE NO TENGAN Y QUE VENGAN , VOY HACER UN PARÉNTESIS, QUE VENGAN DEL ESTACIONAMIENTO HAY EN TODAS PARTES TURÍSTICAS ESTÁN ESTOS TRENCITOS, HAY MUCHAS CIUDADES EN EUROPA, SON CIUDADES ANTIGUAS , DONDE SON EXCLUSIVAMENTE PEATONALES Y QUE NO DEJAN ENTRAR VEHÍCULOS, ENTONCES UNO ESTACIONA SU AUTO QUE SERIA EL CASO , POR DECIR EN LAS PETRAS, Y COMO PARTE DEL TICKET DE ESTACIONAMIENTO UNO SE SUBE Y ESTO LO LLEVA AL PARQUE, A LA PLAYA A TODO EL SECTOR DEL PROYECTO POR EL MISMO VALOR DEL ESTACIONAMIENTO. ESO ES UN SERVICIO QUE DA EL ESTACIONAMIENTO Y DEL PARQUE.

Y ESTOS TRENCITOS EN EL INVIERNO TIENEN UN TOLDITO PARA CERRARLO PERO COMO ES UN VIAJE CORTO LA GENTE IGUAL SE MUEVE.

ENTONCES AQUÍ LA IDEA ES HACER UN PASEO PEATONAL Y TODAS LAS CALLES AMPLIAS DE MODO QUE LA GENTE PUEDA PASEAR, PUEDA HABER CAFÉS, RESTAURANTES AFUERA, Y ADEMÁS POSIBILIDAD Y ESPACIO SUFICIENTE PARA QUE CIRCULEN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA O DE SERVICIO.

ENTONCES AQUÍ HAY UN MURO DE DETENCIÓN DONDE HAY UNA ACERA AMPLIA, HAY QUE PRIORIZAR QUIZÁS LAS PROPORCIONES NO ESTÉN BIEN, CALZADAS PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO Y MIENTRAS TANTO SI NO HAY VEHÍCULOS DE SERVICIO, TAMBIÉN PEATONAL Y LUGARES PARA RESTAURANTES Y CAFÉS AL BORDE DE LO QUE SE DEFINA COMO DE EDIFICACIÓN.

ESTO ES UNA DE LAS PROPUESTAS QUE ES EL TEMA PARA EL SECTOR DE CANELO - CANELILLO LA PLAYA Y AQUÍ ESTA EL PASEO PEATONAL QUE EMPALMARÍA CON EL QUE VIENE AQUÍ DE LA PUNTA EL FRAILE Y LA IDEA ES AQUÍ HACER UN PUEBLITO CON TODAS LAS CALLES CON ARBOLES , HAY QUE ARBORIZAR DE NUEVO PORQUE LOS PINOS ESTÁN LA MAYOR PARTE PODRIDOS, Y PERMITIR AQUÍ PEQUEÑAS UNIDADES DONDE COMO LES DECÍA YO LA GENTE PUEDE INVERTIR Y HACER PEQUEÑOS HOTELITOS, RESTAURANTES, CALLES SÚPER AMPLIAS, OBTIAMENTE LAS CALLES QUE VAN DE LA PLAYA HACIA ARRIBA CON ESCALINATAS, ESTAS OTRAS VAN CON CURVAS DE NIVEL QUE PUEDEN SER PASEOS SE EMPALMARÍAN CON EL RESTO DEL PARQUE Y AHÍ SE GENERA UN PUEBLITO PARECIDO A LOS PUEBLITOS DE PESCADORES AL LADO DE LAS PLAYAS DONDE LA GENTE DE LA PLAYA DESPUÉS DE BAÑARSE, DE JUGAR PUEDA VENIR ALMORZAR O PUEDA ALOJARSE Y TENGA ESPACIOS PARA UTILIZAR CON BUENA SOMBRA Y BUENOS ARBOLES. ESO ES MAS O MENOS EL PUNTO DE PARTIDA DE LAS CONVERSACIONES, SI EN DEFINITIVA LLEGAMOS A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

ACUERDO DE VER, HABRÁ QUIEN NO ESTE DE ACUERDO CON ESTO Y EN DEFINITIVA HABRÁ QUE DECIR "OIGA EL PUEBLITO POR ACÁ O ESTO POR ALLÁ O HAGAMOS OTRA COSA" PERO SON IDEAS Y SON MILES DE IDEAS QUE SE PUEDEN HACER PERO EN DEFINITIVA CUAL ES EL PLANTEAMIENTO FUNDAMENTAL, QUE YO LES PREGUNTO A USTEDES QUE VIVEN AQUÍ. ¿USTEDES DEJARÍAN A SU HIJA O A SU SOBRINA DE 16 AÑOS IR A PASEAR AL PARQUE CANELO - CANELILLO SOLA O A LA PEÑABLANCA A CUALQUIER HORA DEL DÍA? O TENER UN LUGAR DONDE ALLÁ GENTE EN MOVIMIENTO GUARDIAS ETC, Y DONDE LA GENTE SE PUEDA MOVER TRANQUILA Y PUEDA APROVECHAR LA CANTIDAD DINERO QUE LE DARIA ESTO AL MUNICIPIO ENORME. Y SEGURIDAD Y PRESTIGIO ADEMÁS.

PARA EL TEMA ESTACIONAMIENTO ES HABILITAR MANTENIENDO EL BOSQUE Y LA SOMBRA ESTACIONAMIENTOS EN ESTE SECTOR Y QUE EL TRENCITO PUEDA CIRCULAR POR LA CALLE ACÁ Y DEJE LOS DISTINTOS ACCESOS QUE SE PIENSA HACER AL PARQUE, ENTONCES LA GENTE NO TIENE QUE CAMINAR VA A CAMINAR ACÁ, PERO YA POCO A POCO HAY QUE METER LA CULTURA QUE UNO NO TIENE QUE LLEGAR EN SU AUTO HASTA LA TOALLA EN LA PLAYA, ESO NO FUNCIONA.

DISTRIBUCIÓN SUGERIDA, LA SITUACIÓN ACTUAL, LA SUPERFICIE ACTUAL, HAY SUPERFICIE DE LITIGIO QUE SON 33 HECTÁREAS ESO ES LO QUE ESTA INDICADO. APARTE HAY 10,8 HECTÁREAS QUE SON DE LA INMOBILIARIA QUE SON LAS TH QUE NO ESTÁN EN DISCUSIÓN, QUE ES LO QUE PROPONEMOS PARA EL INICIO DE LA CONVERSACIÓN:

HACER UN PARQUE ÁREA VERDE DE 5,5 HECTÁREAS OCUPANDO LAS MESETAS ARRIBA, UN EQUIPAMIENTO ESTACIONAMIENTO DE 5 HECTÁREAS EN LAS PETRAS ESTO ES PARA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ADEMÁS EN LA PETRAS HAY MAS O MENOS 2 HECTÁREAS EN LA PUNTA MAS HACIA EL CAMINO QUE YA LA OCUPA EL MUNICIPIO CON LAS INSTALACIONES

EN LAS ZONAS TH, QUE SON LAS HABITACIONALES DEJAR DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EL MUNICIPIO TRES HECTÁREAS Y CON PRIORIDAD PARA QUE SEAN LOS PRIMEROS QUE SE VENDAN Y SEAN ELLOS DE MODO QUE EL MUNICIPIO PUEDA GENERAR FONDOS PARA PAGAR SUS PROYECTOS DE DESARROLLO Y ADEMÁS EN EL PUEBLITO UNA HECTÁREA O SEA CUATRO HECTÁREAS DE TERRENO DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EL MUNICIPIO. PARA LA COMUNIDAD ALESSANDRI, EN EL PUEBLITO CINCO Y RESTRICCIÓN COSTERA HABILITADA QUE HABRÍA QUE HABILITAR QUE EN EL LOTE ORIGINAL APARECE COMO RESTRICCIÓN COSTERA Y SE LO ENTREGARON A NO SE SABE A QUIEN, AQUÍ LA IDEA ES DECIR OKEY, ¡VÁMONOS AL ROQUERÍO Y MEJORÉMONOSLO! ES MAS CARO Y MAS DIFÍCIL VENDER PORQUE LOS PROYECTOS SON MAS CAROS, PERO, LES VOY A MOSTRAR UNAS FOTOS DONDE COMO APROVECHAN EN OTRAS PARTES, TODOS LOS LUGARES Y SON LUGARES QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁN PERDIDOS.

ENTONCES DE LO QUE ESTA EN LITIGIO 16,6 HECTÁREAS PARA EL MUNICIPIO Y 16,4 HECTÁREAS PARA NOSOTROS, ACÁ ESA PEQUEÑA DIFERENCIA ES PORQUE LAS CIFRAS LAS SUMO ASÍ.

ES UN PLANTEAMIENTO QUE CONSIDERAMOS EQUITATIVO Y QUE EN EL FONDO NOSOTROS NOS INTERESA DESARROLLAR ESTE PROYECTO, TENEMOS CONCIENCIA QUE ESE PUEBLITO LO PODEMOS DESARROLLAR MUY BIEN, Y TENEMOS CONCIENCIA QUE LAS DIFICULTADES DEL ESAS HECTÁREAS DE COSTA ES MAS DIFÍCIL DESARROLLAR, AHORA SI EL MUNICIPIO DICE. ¡QUEREMOS QUE SEA AL REVÉS! PERFECTO HAY QUE CONVERSAR.

D. CARLOS NO CONOCE ESTAS CIFRAS, ME VA A MATAR DESPUÉS.

CIFRAS ECONÓMICAS A GRANDES RASGOS.

LAS CIFRAS QUE RESULTAN DE LA ZONIFICACIÓN Y PRORRATAS SUGERIDAS SON: INGRESOS POR VENTAS DE ÁREAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD, ESO VA A OCURRIR UNA SOLA VEZ PORQUE NO LO VAN A VENDER DOS VECES QUE SERIAN LAS CUATRO HECTÁREAS MAS O MENOS 2,5 UF QUE PODRÍA SER MEJOR SI EL PLANO REGULADOR ES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

BUENO PUEDE SER MEJOR PERO ESO ES LO QUE SE ESTA TRANSANDO AHORA QUE ES LO QUE LE ESTÁN OFRECIENDO LOS OTROS A VILAND SON \$ 2.130.000.000 Y EL INGRESO ANUAL SE ESTIMA CALCULADO BÁSICO POR \$ 4.000. Y 2000 VEHÍCULOS Y 110 DÍAS AL AÑO QUE OCUPA PARTE DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO Y PARTE DE MARZO Y OTRAS FECHAS SON \$ 880.000.000 Y ESTA ES UNA CIFRA ANUAL QUE SE VA A REPETIR O SE VA A IR IMPLEMENTANDO CON EL TIEMPO.

DESPUÉS AL HABER UN BUEN PARQUE EL MUNICIPIO YO CREO DEBE RESPETAR LA GENTE QUE EN ESTE MOMENTO ESTA TRABAJANDO AHÍ INSTALADO, PERO EXIGIRLE MEJORAS, QUE CONSTRUYAN YA SUS QUIOSCOS DE ACUERDO AL NUEVO CONCEPTO PERO SE CALCULA PO LO QUE ESO GANA LO QUE PUEDE QUEDAR AL MUNICIPIO CON LICITACIÓN Y TODO SON UNOS \$ 250.000.000 AL AÑO Y ESO SIN CONTAR OTROS INGRESOS, ESTO ES LO MAS OBVIO, O SEA EL PRIMER AÑO EL MUNICIPIO ESTARÍA RECIBIENDO \$ 3.000.000.000 MAS LOS BENEFICIOS DE TENER UN PARQUE OPERATIVO ESTO HAY QUE CONVERSARLO TAMBIÉN PORQUE ESTOS PRECIOS DE AQUÍ, O SEA ESTAS CIFRAS PUEDE SER MUCHO MAS SI ES QUE NOS MANEJAMOS MUY BIEN CON UN PLAN REGULADOR, Y EL COMPROMISO NUESTRO ES QUE UNA VEZ QUE OCURRA ESO, MANEJAR EN CONJUNTO LOS PRIMEROS INTERESADOS EN VENDER ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL MUNICIPIO NECESITA PLATA PARA DESARROLLAR SUS PROYECTOS LAS PRIMERAS VENTAS SEAN PARA EL MUNICIPIO. ESO EN CUANTO A FLUJOS DE BILLETES, EN CUANTO A INCREMENTO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO, VALORIZANDO A PRECIO ACTUALES LAS ÁREAS VERDES QUE PASAN A SER MUNICIPALES, EL ESTACIONAMIENTO, LAS INSTALACIONES, LA LIBRE DISPONIBILIDAD QUE LA VAN A SER PLATA, SON 344.000 UF, QUE INCREMENTARÍAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO LO QUE EN TERMINO DE PLATAS SON \$ 7300.000.000 AUMENTO PATRIMONIAL. ESO EN GRANDES RASGOS, SOBRE ESTA BASE YO CREO QUE NOS PODEMOS SENTAR A CONVERSAR, YO TENGO MI ESTILO DE SER FRANCO DE ENTRADA, NO ME GUSTA HACER LAS COSAS PARA DECIRLO Y VAN A PEDIR MAS DESPUÉS. NO. ESTO ES LO QUE NOSOTROS CREEMOS QUE ES JUSTO Y LE ASEGURO QUE CUALQUIER JUEZ PARTIDOR HARÍA A LO MENOS UNA COSA SIMILAR Y LO HACEMOS DE BUENA MANERA.

ENSEGUIDA MUESTRA FOTOS LUGARES SIMILARES O QUIEREN CONVERSAR PREGUNTA, UN POCO ANTES, O REVISAR ALGO ANTES.

SR. CATALÁN: INDICA QUE ESTA BASTANTE CLARO Y CREE QUE ESTO ES MOTIVO DE ANÁLISIS, POR LOS VALORES Y BENEFICIOS QUE PODRÍA OBTENER EL MUNICIPIO EN FORMA INMEDIATA QUE SERIA LA VENTA DEL PREDIO INICIAL QUE ESO ES LO QUE PODRÍA SERVIR YA QUE EN ESTE MUNICIPIO LOS INGRESOS SON BASTANTE MENORES, POR NO DECIR BASTANTE BAJOS, LA CAPACIDAD DE INGRESOS ES INSUFICIENTE PARA EL EJERCICIO DE LA COMUNA

SR. CALVO: AGREGA QUE A ESTAS CIFRAS HAY QUE CONSIDERAR PARA SER PRECISO, NO SABE CUANTOS SON LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, PERO SE IMPULSARÍA YA EL DESARROLLO QUE ESTA YA PARALIZADO DESDE EL AÑO 79, ES DECIR 30 AÑOS, QUE ES ESO UN BOTADERO , AQUÍ NO ESTÁN LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, NO ESTÁN LOS IMPUESTOS E INGRESOS POR PATENTES MUNICIPALES QUE VA A RECIBIR EL MUNICIPIO POR TODOS LOS LOCALES Y COMERCIO QUE SE INSTALARÍAN, PATENTES DE VEHÍCULOS O SEA HAY COSAS QUE TIENEN UN EFECTO COLATERAL QUE ES INCREÍBLE. HAY UNA EJEMPLO, SE HIZO UNA CIUDAD EN BILBAO EN ESPAÑA, UN MUSEO, QUE HICIERON CÁLCULOS, ES UN EJEMPLO QUE LO DAN EN LAS UNIVERSIDADES DE LA ESCUELA DE ECONOMÍAS Y DEMÁS HICIERON UN MUSEO CARÍSIMO, EL PROYECTO DABA QUE LAS CIFRAS DEL MUSEO NO LO JUSTIFICABAN, PORQUE NUNCA IBA A RECUPERAR LA PLATA EL INVERSIONISTA POR TODO LO QUE SIGNIFICABA, POR LO CARO, PERO SI Y ES UNA TÉCNICA QUE ANTES NO HACÍAN, EL MUNICIPIO DE BILBAO DIJO MOMENTITO "YO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

QUIERO HACER UN ANÁLISIS PROPIO, EL MUNICIPIO UN ANÁLISIS DE LO QUE SIGNIFICABA EL EFECTO COLATERAL DE TENER ESE MUSEO TAN FAMOSO EN SU CIUDAD, GENTE QUE IBA A VENIR A LOS HOTELES A LOS RESTAURANTES Y TODO ESO, Y, EL ESTUDIO ARROJO QUE EL MUNICIPIO IBA A COMENZAR A GANAR ENORMES CANTIDADES DE DINERO SI SE CONSTRUÍA EL MUSEO POR LO TANTO DE SU BOLSILLO, SACO Y LE DIO A LOS INVERSIONISTAS Y LES DIJO "MIRE, PARA USTEDES EL PROYECTO POR DECIRLES 60.000.000 DE DÓLARES PERO NO SE PAGA" ¿CON CUANTO SE PAGARÍA? CON 40, "YA AQUÍ ESTÁN LOS 20 DE DIFERENCIA" YO PONGO, ¡HAGAN EL MUSEO Y AHORA ES VA A SER UN NEGOCIO PARA EL MUNICIPIO TODO LO COLATERAL QUE PASE. Y ESA FORMA DE PENSAR ES LA QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS EN LAS GRANDES CIUDADES O EN LAS CIUDADES TURÍSTICAS IMPORTANTES, NO SOLAMENTE UN NEGOCIO PUNTUAL, LO COLATERAL ES LO IMPORTANTE, ES COMO ESTAR EN UN BARRIO Y VIVIR CON UN VECINO CON BUENAS IDEAS PROGRESISTA, QUE PONGA DIREMOS, SU VERDULERÍA, USTEDES VAN A PODER VENDER BOLSITAS PLÁSTICAS PARA LA VERDURA, PAPEL, EN LA MEDIDA QUE HAYA ALGO DE DESARROLLO, ESO VA CRECIENDO Y SE EXTIENDE. Y ESO HAY QUE TOMAR EN CUENTA. PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI QUIEREN VER ALGO MÁS. MUESTRA EN EL PROYECTOR FOTOS DE LUGARES TAN CHICOS O SIMILARES QUE CORRESPONDEN A ITALIA, SECTOR DE PUEBLITOS COSTEROS DENOMINADOS LA LIGURIA, LA CARACTERÍSTICA DE ESTA ZONA ES QUE ES UN CERRO QUE VA PEGADO PRÁCTICAMENTE AL MAR, LO QUE HA SIDO APROVECHADO AL MÁXIMO Y SIN, RESTRICCIONES ETC.

SR. ALCALDE: AGRADECE A D. CARLOS Y SOLICITA DEJEN UN RESPALDO.

SR. CALVO: RESPONDE QUE PUEDE DEJAR LA PRESENTACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN PRESENTADOS, PUEDE ADEMÁS HACER UNA CARPETA. DE MANERA QUE CADA CONCEJAL PUEDA TOMAR SU DECISIÓN.

INDICA QUE UNA VEZ HIZO UNA CARPETA, Y LA MANDO.

LO IMPORTANTE SEÑALA ES CONVERSAR, ANOCHE ESTUVO VIENDO UNA PAGINA EN INTERNET, Y DECÍA DEFENDAMOS AL PARQUE, LA IDEA PREGUNTA ¿DE QUE LO ESTAMOS DEFENDIENDO? ¿QUEREMOS QUE SIGA ASÍ, TODO BOTADO? PORQUE IGUAL PODRÍAN ELLOS EN LAS ZONAS EN DONDE NO TIENEN LITIGIO, EMPEZAR A CONSTRUIR, Y DE ACUERDO A LO QUE ES, ES DECIR SEGUIR TIRANDO ALGARROBO PARA ABAJO. TENEMOS LA OPORTUNIDAD, SEÑALA, EN VEZ DE MANDARNOS EDIFICIOS GIGANTESCOS QUE NOS PERMITE LA LEY, PORQUE NO HACER UNA COSA MAS BONITA, ADECUADA, EDIFICIOS MAS CHICOS, MAS ACOGEDORES, QUE NO INVADAN EL MEDIO AMBIENTE, QUE NO TAPEN LA VISTA ETC, ETC, Y COMO DICE, HABLO CON EL SR. ORREGO EN PEÑALOLÉN QUE TIENE UN MUNICIPIO SÚPER POBRE Y QUE ESTA DESPEGANDO PARA QUE LOS INVITE A VER LO QUE HICIERON ELLOS, CUANDO TUVIERON LAS POSIBILIDADES, EN DONDE TUVIERON COSAS SIMILARES QUE SE ARREGLARON, CREARON UNA GERENCIA DE NEGOCIOS Y ESTE LE PRESENTA AL ALCALDE LOS PROYECTOS SU EVALUACIÓN Y SE HA METIDO EN COSAS QUE AYUDAN A DESPEGAR Y CUANDO HAY TRABAJO Y ACTIVIDADES, EL MISMO CONCEJO TODOS EN VEZ DE PELEARSE TODOS EMPUJAN HACIA EL MISMO LADO. ADEMÁS NADA SE PIERDE, SI LOS SRES. CONCEJALES APRUEBAN LA SUSPENSIÓN, NO SE PIERDE NADA, PORQUE LO PEOR QUE PUEDE PASAR ES QUE A LOS NOVENTA DÍAS, DIGAN, SABEN QUE, NO HUBO ACUERDO Y NO SE HACE NADA Y SE VUELVE A LO QUE ESTA AHORA, PERO ES IMPORTANTE SABER ¡NUNCA ESTA DEMÁS INTENTAR CONVERSAR! POR ESA FALTA DE VOLUNTAD EN CONVERSAR, ES QUE SI HIZO LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL ETC. LOS PEORES ERRORES SURGEN CUANDO NADIE QUIERE SENTARSE A CONVERSAR.

SR. CATALÁN: INDICA QUE POR LO MENOS AHORA SE HA CONVERSADO PARA TENER MAS BASE SOBRE LO QUE SE PRETENDE HACER O LO QUE PRETENDEN LOS SRES., Y LES PERMITE A LOS CONCEJALES TENER UNA OPINIÓN MAS DELANTE DE LO QUE ESTO SIGNIFICA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

SR. CALVO: PROMETE AL SR. ALCALDE HACERLE UN CD. DE TODO LO PRESENTADO CONJUNTAMENTE CON LOS DOCUMENTOS.

LA IDEA ES QUE SI SE FIRMA Y LLEGAN A UN ACUERDO ENTONCES SE SIENTEN Y CONJUNTAMENTE HAGAN UN BUEN PLAN SECCIONAL, PENSANDO EN QUE LO ÚNICO URGENTE ES GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA PARTIR VENDIENDO SU SUPERFICIE INICIAL Y DE AHÍ EL RESTO ES HACER UNA COSA BUENA Y NO UN CHARQUEO, COMO PODRÍA SER SI SE LE ENTREGARA A GENTE DE AFUERA.

LA INTENCIÓN DE ELLOS CON D. CARLOS ES SEGUIR CON LO QUE QUERÍA D. CARLOS PAPA, MODERNIZAR UNA COSA BUENA PARA LA COMUNA NO UN CHARQUEO DE EDIFICIOS GIGANTESCOS.

SR., ALCALDE: AGRADECE A D. LUIS LA PROPUESTA, LE AGRADECE LA FRANQUEZA Y TRANSPARENCIA EN EL TEMA DE LA INFORMACIÓN Y ESPERA QUE DE ALGUNA MANERA QUIENES TIENEN QUE AYUDAR A TOMAR LA DECISIÓN SEAN LO MAS ECUÁNIME POSIBLE PENSANDO EN TODOS LOS PUNTOS Y QUE NO SE TRANSFORME LA DECISIÓN EN UN POPULISMO, PORQUE AQUÍ, LO DICE, NORMALMENTE CUANDO SE TOCA EL TEMA DEL PARQUE SE TRANSFORMA EN UNA BATALLA POPULISTA, SE HA USADO SIEMPRE POR MUCHOS ASÍ.

SR. CALVO: INDICA QUE LOS SRES. COMO CONCEJALES TIENEN UN MANDATO DE SUS VOTANTES, PERO TAMBIÉN TIENEN UNA OBLIGACIÓN Y A VECES LOS VOTANTES CREEN QUE POR HABERLES DADO EL VOTO, HAN PUESTO UN ESCLAVO QUE NO ES PENSANTE Y LOS SRES. COMO CONCEJALES TIENEN UNA RESPONSABILIDAD Y ESTÁN PUESTOS EN ESTE LUGAR POR EL APOYO DE LA GENTE, PERO NO SON INCONDICIONALES DE LA GENTE, SE SUPONE QUE LOS HAN ELEGIDO PORQUE SON PERSONAS QUE PIENSA QUE TOMAN DECISIONES Y SE LA JUEGAN, ENTONCES ES OBLIGACIÓN, YA UNA VEZ, LO DIJO CUANDO ANTERIORMENTE FUERON ECHADOS, LE DIJO A UN SEÑOR ¿ES OBLIGACIÓN DE LOS CONCEJALES TOMAR DECISIONES ¿Y NO ESTAR SIEMPRE TEMIENDO! QUE PASO EN LAS CONDES CON LA PLAZA PERÚ, ÉSTA FUE UN ESCÁNDALO PORQUE HABÍA UNA PLAZA MUY BONITA EN DONDE QUERÍAN HACER ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS ABAJO. EL PROYECTO DECÍA QUE LA IBAN A DEJAR MEJOR, LA GENTE DECÍA NO, QUE DEFENDAMOS LA PLAZA, ES EL ÚNICO LUGAR QUE HAY ETC. LA HICIERON EL ALCALDE Y EL CONCEJO SE LA JUGO, TODOS LOS QUE SE OPONÍAN, SE REUNIERON E HICIERON UNA CARTA EN EL DIARIO FELICITANDO A SUS CONCEJALES POR, PESE A LAS DIFICULTADES HABÉRSELAS JUGADO. AHORA ES UN PROYECTO MUY LINDO, Y POR LO CUAL LE ENTRA UN CHORRO DE PLATA AL MUNICIPIO ENORME.

DE MANERA PROSIGUE, HAY QUE JUGÁRSELA Y EN EL FONDO LOS VOTANTES SI LOS SRES. TOMAN UNA DECISIÓN EN UNA REUNIÓN PRIVADA, ES PARTE DE SUS OBLIGACIONES TOMAR DECISIONES Y DESPUÉS LE CONTARAN, QUE PARTICIPEN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN SECCIONAL, SE LES INVITA A PARTICIPAR, SI NO ES NINGÚN SECRETO ES PARTE DE LA DEMOCRACIA, PERO UNA COSA ES TENER EL MANDATO Y OTRA ES EL POPULISMO Y NO HACER NADA, Y HASTA AHORA HA PASADO Y ES LA VERDAD PORQUE TODOS LE TEMEN A TRES SEÑORES QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES DEFENDER, PERO NUNCA HAN PRESENTADO UN PROYECTO, NUNCA, DISTINTO ES SI SE LES DICE ¿HABER SEÑORES QUE HACEMOS! ¿COMO LO VAN A FINANCIAR! Y ¿QUIEREN IR UDS., A PASEAR DE NOCHE A ESA PARTE? O SE LO VAN A VIOLAR?

SR. CATALÁN: NO SABE SI EXISTE TANTA GENTE QUE ESTE EN CONTRA O A FAVOR, PORQUE LA GENTE NO SABE LO QUE SE PUEDE HACER AHÍ, MAS AUN, LOS QUE DEFIENDEN SON LAS PERSONAS QUE ESTA TRABAJANDO AHÍ, EN LA PARTE DE LA CONCESIÓN MARÍTIMA QUE SON LOS QUE NECESARIAMENTE Y LÓGICAMENTE ELLOS DEFIENDEN UNA FUENTE LABORAL, PERO MAS ALLÁ NO VE QUE EXISTAN ORGANIZACIONES.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE HA HABIDO GENTE QUE SE APROVECHO DEL PARQUE PARA BENEFICIO POLÍTICO, NO LES INTERESA LA COMUNA SOLAMENTE LA PARTE PERSONAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

SR. NÚÑEZ: LO QUE DICE, D. MANUEL ES CIERTO, ALGUNA VEZ SE LO MANIFESTÓ, HAY COMO TREINTA PERSONAS QUE ESTA GRITANDO EN UN COMITÉ QUE PARA TRABAJAR EN EL PARQUE.

SR. CALVO: ES LÓGICO, Y NO SOLAMENTE PUEDEN CREEN QUE DEBEN, HAY QUE RESPETAR, LA IDEA ES EVOLUCIONAR NO DESTRUIR LO QUE ESTA.

SR. NÚÑEZ: A ESO ES LO QUE SE LLAMA LEGITIMAR EL PROYECTO NO ES LEGALIZARLO.

SR. CALVO: EN ESTA ETAPA DE ENTRAR A CONVERSAR, NO ES CONVENIENTE YA QUE CREE ES LA ETAPA EN QUE SE LA DEBE JUGAR EL CONCEJO.

CREE QUE PUEDEN HACER UNA PRESENTACIÓN PERFECTA YA CON LA PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS ARQUITECTOS CONJUNTOS DE ZONIFICACIÓN HACER EL PUEBLITO EN TRES DIMENSIONES SIMULANDO BIEN LAS COSAS, LO CUAL TIENE UN COSTO, CREE QUE UNA PRESENTACIÓN DE ESAS CUESTA ARRIBA DE CINCO O SEIS MILLONES DE PESOS, PORQUE IMPLICA PRIMERO LA ARQUITECTURA, LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y ESO VOLCARLO DESPUÉS AHÍ.

EN ESA ETAPA TIENEN QUE PARTICIPAR, EN ESTA ETAPA DE ENTRAR A CONVERSAR, PORQUE CREE QUE AHÍ SE LA TIENEN QUE JUGAR LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EL CONCEJO PARTICIPA EN LA IDEA DE LA SUSPENSIÓN DEL JUICIO. Y EL QUE DEBE DETERMINAR EN DEFINITIVA MAS QUE EL CONCEJO, ES EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, SE LE OCURRE PARA LLEGAR A AFINAR TODO LO QUE SE HA DICHO.

SR. CALVO: EL CONSEJO YA DIJO, SEÑALA, ¡OIGA SUSPENDAN Y CONVERSEN! ESTAMOS DE ACUERDO. AHORA AHÍ SE SIENTAN A LA MESA, HACEN UN VERDADERO PLAN MAESTRO, TODO COMO SE QUIERE, LAS CIFRAS BIEN AFINADAS, POSIBLEMENTE HAYA QUE REDISEÑAR, RE MODIFICAR Y CONSIDERAR A LA GENTE QUE TRABAJA AHÍ, ES FUNDAMENTAL, CREE QUE ES UNA LABOR DE LOS CONCEJALES Y SR. ALCALDE, JUNTAR A TODOS LOS QUE DE UNA FORMA ESTÁN VINCULADOS CON EL PARQUE EN SU FUENTE DE INGRESOS, A ESOS SE LES DEBERÍA REUNIR Y TRABAJAR CON ELLOS, Y DECIRLES ¡SEÑORES HAY UN PROYECTO PARA DESARROLLAR EL PARQUE, DE QUE FORMA SE LES PUEDE INCLUIRLOS DE MODO QUE PERMANEZCAN Y MEJOREN!

UN PROYECTO ASÍ, LA CANTIDAD DE GENTE QUE VA A ALBERGAR ES MUCHA, SE VA A NECESITAR MUCHO TRABAJO ENTONCES PARA QUE EXCLUIR A GENTE QUE DEBERÍA ESTAR INCLUIDA Y QUE ADEMÁS PUEDE APOYAR EL PROYECTO.

SR. CATALÁN: HACE VER QUE LA GENTE QUE TRABAJA AHÍ, SOBRE TODO LOS DE LOS QUIOSCOS, SIEMPRE HAN ESTADO INTERESADOS EN QUE SE LES TRATE DE AYUDAR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS QUE CONCURREN AHÍ, LA GENTE DE CARTAGENA NO SABE DE DONDE MÁS, PORQUE NO TIENEN UNA SITUACIÓN NORMAL DE PERMANENCIA EN LA PLAYA DE COMPORTAMIENTO, ESO LES PREOCUPA UN POCO.

MAS EN LA PARTE NOCTURNA QUEDAN TOTALMENTE DESPROTEGIDOS LES HAN INCENDIADO SUS LOCALES, TIENEN MIEDO DE IR PORQUE PUEDEN SER ATACADOS, PORQUE A VECES HAY TURBAS Y TODOS EN ESTADO DE EBRIEDAD, 500,600 1000 PERSONAS Y DONDE HAY 20 O 30 QUIOSQUEROS, ES POCO LO QUE PUEDEN HACER, INCLUSO LES HAN INCENDIADO DOS VECES EL QUIOSCO DE UNA PERSONA Y HA PERDIDO TODO SU CAPITAL Y MEDIOS DE TRABAJO.

SR. CALVO: RESPONDE QUE ESA PERSONA, LE ASEGURA QUE SI TUVIERA UN LUGAR ORDENADO, LIMPIO, TRANQUILO DONDE PUEDE ENTRAR LA CUCA EN LAS NOCHES Y EN LAS TARDÉS PORQUE HAY CALLES Y LUGARES DE ACCESO Y GUARDIAS, SE LLENA DE GENTE.

PODRÍAN ORGANIZAR UN VIAJE UN DÍA, AL PARQUE BICENTENARIO QUE HA HECHO LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA Y VERÁN QUE CON UN POQUITO DE PLATA Y BUEN GUSTO HAN HECHO FUENTES, HAN HECHO PASEOS DONDE LOS NIÑOS VAN Y ESTÁN PERFECTO,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2010

HAY GUARDIAS VIGILANDO QUE NO ESTE UN PEDÓFILO, UN MALEANTE, ESTA TODO VIGILADO PERO NADIE SE DA CUENTA.

PASA, QUE SI EL PARQUE ESTA ORDENADO Y HAY LUGARES QUE LA MISMA GENTE A CONSTRUIDO Y EL MUNICIPIO HA HECHO, YA NO VAN A LLEGAR HORDAS DE PATOS MALOS, ESTAS LLEGAN PORQUE ESTA BOTADO EL PARQUE ES UN TERRENO BALDÍO, PERO ESAS HORDAS NO VAN A LUGARES QUE ESTÁN DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS CON DUEÑOS DE COMERCIO.

EL PARQUE TIENE QUE TENER ALGUNOS ACCESOS CONTROLADOS, ES LO MEJOR, DE MODO QUE LAS PERSONAS SE DAN CUENTA QUIENES ESTÁN ENTRANDO O NO, NO ES QUE SEA PRIVADO, ES DE USO PUBLICO, PERO ACCESO CONTROLADO.

EL MINISTERIO DE DEFENSA, DE OBRAS PUBLICAS, SON TODOS ESPACIOS PÚBLICOS PERO SI ALGUIEN VA, LO MIRAN EN LA PUERTA Y LE SACAN UNA FOTO, ENTONCES YA SE SABE QUIEN ESTA ENTRANDO.

SR. ALCALDE: AGRADECE UNA VEZ MÁS.

AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES, PARA QUE ESCUCHARAN ESTA PROPUESTA PARA QUE DE ALGUNA MANERA SE ENTENDIERA LO QUE ESTE ALCALDE A PROPENDIDO RESPECTO AL PARQUE, NO ES OTRA COSA QUE ESO.

EN SU OPINIÓN, SEÑALA, TANTO EL MUNICIPIO COMO TERCERAS, CUARTAS O QUINTAS PERSONAS NO HAN TENIDO LA CAPACIDAD, (PORQUE SE INCLUYE), NO HAN TENIDO LA CAPACIDAD DE TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO AL PARQUE, Y AHÍ ESTA BOTADO HACE TREINTA AÑOS, Y ESO NO PUEDE SEGUIR ASÍ, Y LO QUE HA VISTO ES QUE HA SUCEDIDO QUE CADA AÑO QUE PASA HAY MAS DETERIORO, MAS CONTAMINACIÓN PARA LA COMUNA, NINGÚN BENEFICIO PARA NADIE.

AHORA LOS ANÁLISIS TÉCNICOS DEL TEMA ESTÁN SÚPER RESGUARDADOS, VA HABER UNA COMISIÓN, SE VA A FORMAR, NO ES SOLO UNA IDEA QUE SE LE OCURRIÓ SOLO AL ALCALDE, NI EL APOYO DE LOS CONCEJALES, POR ESO LES VUELVE A REPETIR, NO LO USEN COMO UN TEMA POPULISTA, PORQUE AQUÍ, SI LO ANALIZAN ¿Quiénes SON LOS QUE EMPIEZAN A GRITAR POR EL PARQUE? ¿Qué HAN HECHO POR EL PARQUE?

SR. CATALÁN: INDICA QUE HAY UN SEÑOR QUE NO ES DE LA COMUNA HA LLEGADO HACE MUY POCO

SR. ALCALDE: SEÑALA, MAS ALLÁ DE ESO, PIDE LO ANALICEN BAJO ESE CONCEPTO, ES JUSTO EL MOMENTO, MUY CRUCIAL, EN DONDE SE LE PUEDE DAR UNA VUELTA AL TEMA Y ESTAS COSAS PUEDEN MARCAR E IMPULSAR EL TEMA. QUE ES PARA LO CUAL ACEPTO EL CARGO DE ALCALDE ESTE ULTIMO TIEMPO, DE MANERA QUE LES PIDE ESE APOYO.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 12. HRS.


JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE


CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL.